



XVII OLIMPIADA DE FILOSOFÍA COMUNIDAD VALENCIANA 2024-2025

OBJETIVOS

1. Promover el ejercicio filosófico por parte del alumnado de nuestra comunidad.
2. Establecer un certamen que comprenda todos los elementos propios del debate, la reflexión y la crítica filosófica en lo referente a algún aspecto que aparece en el currículum de la materia.
3. Vincular la reflexión filosófica a problemas contemporáneos de ámbito social, político, ético, estético, epistemológico u ontológico.
4. Reconocer la tarea realizada por el profesorado de los Centros de Enseñanza Secundaria y fomentar su relación con las Universidades de la Comunidad Valenciana.

FASE LOCAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

PARTICIPANTES

Alumnado de 1º y 2º curso de Bachillerato. Cada estudiante irá avalado o avalada por uno o una docente de su Centro. La participación es individual y por cada centro podrá concurrir **un máximo de 10 estudiantes por docente**.

INSCRIPCIÓN

Hasta el **viernes 17 de enero de 2025**. A través de la página de la Delegació per a la Incorporació a la Universitat de València, siguiendo las instrucciones en el enlace:

<http://ir.uv.es/delegacio/OlimpFilosofia/inscripcio>

Para resolver dudas, se puede escribir a: olimpiada.filosofia@uv.es

La prueba se celebrará el **viernes 24 de enero de 2025**, a las 10h, en el Aula Magna de la Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació de la Universitat de València .

PRUEBA Y DESARROLLO

La prueba consistirá en la elaboración, por parte del alumnado, de una disertación filosófica relacionada con la temática especificada partiendo de una pregunta orientativa o de un fragmento que se propondrá en el momento de la prueba. El alumnado dispondrá de 90 minutos para escribir su disertación.

TEMÁTICA: “LOS CUIDADOS. CUIDADO DEL MEDIO, CUIDADO DE LAS PERSONAS, CUIDADO DE SÍ”

Tema general propuesto por la OFE (OLIMPIADA FILOSÓFICA DE ESPAÑA):

<https://redfilosofia.es/olimpiada/>

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

1. Expresión y calidad literaria de la disertación (2 puntos)
2. Estructura y coherencia argumentativa (4 puntos)
3. Originalidad de planteamiento y aportación filosófica relevante (4 puntos)

NOTA: El resultado de la fase local se notificará a los finalistas y a sus tutores. Además, se anunciará en la página web de la Delegación para la Incorporación de la Universitat de València.

FASE AUTONÓMICA

Por cada fase local (Alicante, Castelló y Valencia), se seleccionarán para la fase autonómica 5 disertaciones como máximo en función del número de candidatas y candidatos presentados a las fases previas.

La fase autonómica tendrá lugar, en Valencia, el 28 de febrero de 2025 con las características siguientes:

- a) **Presentación pública:** exposición de la disertación que valorará fundamentalmente la capacidad de expresión en público de los candidatos destacando siempre la fuerza argumentativa de su contenido en relación con la tesis defendida.
- b) **Preguntas/respuestas:** preguntas y respuestas que sirven para evaluar la capacidad de defender las tesis y las argumentaciones, para plantear críticas y la capacidad de contra-argumentación.
- c) Se establecerá un **comité evaluador** formado por profesorado de las entidades y asociaciones colaboradoras y por las tres Universidades que fomentan la Olimpiada: UV, UJI, UA. El comité evaluador seguirá las exposiciones hasta el final y, después, emitirá la evaluación.
- d) **El ganador o ganadora se presentará a la XIII Olimpiada Filosófica de España (OFE)** que se celebrará el 28 y 29 de marzo de 2025 en Baleares. Las entidades colaboradoras intentarán facilitar bolsas de viaje para los ganadores y el premio de la fase nacional será el que fije la OFE.

AYUDAS AL ESTUDIO PARA EL ALUMNADO GANADOR DE LA FASE LOCAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

El alumnado que resulte ganador de la fase local de la UV de la Olimpiada recibirá una ayuda al estudio por valor de 1000 €. Esta ayuda se hará efectiva únicamente en el supuesto de que la persona ganadora se haya matriculado en el primer curso, en una titulación de grado en un centro propio de la Universitat de València.

Las ayudas al estudio obtenidas son personales e intransferibles y se pueden hacer efectivas en los dos cursos siguientes a la obtención. Si la persona ha sido ganadora de las fases locales de una o más olimpiadas, sucesiva o simultáneamente, puede hacer efectiva una única ayuda en el estudio para una única titulación de la Universitat de València.

COMISIÓN ORGANIZADORA de la Fase Local de la Universitat de València

- Coordinadora: Elena Cantarino Suñer. Decana de la Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació (UV).
- Francisco Arenas Dolz. Director del Dept. de Filosofia (UV).
- Óscar Cubo Ugarte. Secretario de la Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació (UV).
- Vicente Claramonte Sanz. Miembro del Dept. Filosofia (UV).
- Vanessa Vidal Mayor. Miembro del Dept. de Filosofia (UV) y presidenta de la SFPV.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

- Juan de Dios Bares Partal. Coordinador EBAU de Filosofía (UV).
- Estela Juanilla Iñíguez. Miembro de la Olimpiada de Filosofía Española (OFE).
- Iván Fernández Lizán. Sociedad de Filosofía de la Provincia de Alicante (SFPA).
- Marina García-Granero Gascó. Sociedad de Filosofía del País Valencià (SFPV).
- Ángel Vallejo Rojas. Miembro de la Comisión de Educación de la REF.

DERECHOS DE IMAGEN

Las imágenes, las fotografías y los videos realizados durante las pruebas, entrega de premios y otras actas de las Olimpiadas se tienen que tratar según las normas de la Universitat de València. Los documentos audiovisuales realizados son propiedad de la Universitat de València y podrán ser utilizados para la difusión de los acontecimientos a través de los medios institucionales, redes sociales, medios de comunicación, memorias de actividad y promoción de convocatorias futuras. Sin embargo, el estudiante o sus representantes legales pueden oponerse a la publicación de imágenes si esta publicación puede afectar la seguridad o integridad del estudiante. Esta oposición se tendrá que tramitar mediante un escrito de solicitud presentado a través de la Sede Electrónica (ENTREU) de la Universitat de València.